Comunicado Reseña Anual de Clasificación (EEFF septiembre 2018)

HDI Seguros Generales

Ratings

Pablo Galleguillos
Analista Senior Seguros
pgalleguillos@icrchile.cl

Francisco Loyola
Gerente de Clasificación
floyola@icrchile.cl

Instrumentos	Rating	Acción de Rating	Tendencia	Acción de Tendencia	Metodología
Obligaciones Compañías de Seguros	AA-	Confirmación	Estable	--	Compañías de Seguros Generales

Fundamentos de la Clasificación

ICR clasifica en categoría AA- con tendencia "estable" las obligaciones de HDI Seguros S.A.

La clasificación se sustenta en que HDI Seguros S.A. (en adelante, HDI Seguros, HDI, la aseguradora o la compañía) en su posición competitiva con una alta relevancia en el mercado asegurador, una amplia variedad de productos y el respaldo del Grupo Talanx International AG (DE), a través de Inversiones HDI Limitada (CL), vehículo que posee el 99,91%[1] del total de las acciones de HDI Seguros S.A. La marca HDI está presente en el mercado local con tres compañías de seguro (seguros generales, seguros de vida y seguros de garantía y crédito,) que son gestionadas de forma centralizada, bajo los lineamientos de su matriz alemana Talanx AG. Las tres compañías en cuestión poseen un gobierno corporativo centralizado en un marco de gestión matricial que alinea las directrices definidas por el grupo Talanx para las principales políticas de sus aseguradoras.

HDI Seguros Generales exhibe una fase expansiva en sus niveles de prima directa, crecimiento que es impulsado por su actividad en el ramo de vehículos, que representa sobre el 60% del total de prima comercializada. Si bien la compañía es intensiva en los seguros de vehículos, ofrece una amplia variedad de productos, tales como incendio, terremoto, responsabilidad civil e ingeniería, que le otorgan un mayor grado de diversificación en su base de ingresos.

A diciembre de 2017, la compañía cerró el año con una prima directa de $241.156 millones, denotando un crecimiento de 3,8% respecto al año anterior. Para dicho período, vehículos presentó un crecimiento de 13,3%, mientras que los demás ramos no presentaron mayores fluctuaciones. A septiembre de 2018, la compañía obtuvo una prima directa de $185.946 millones, superior a los $179.514 millones del tercer trimestre del año 2017.

A la fecha, la compañía administra activos por $322.631 millones, constituidos en un 60% de cuentas de seguro, 29,4% de inversiones financieras y un 2% de inversiones inmobiliarias. Por su parte, el patrimonio de la compañía, al tercer trimestre de 2018, es de $52.261 millones, reflejando los últimos aumentos de capital efectuados por la aseguradora.

La cartera de inversiones de la aseguradora es de bajo riesgo, y está compuesta en un 82,6% por instrumentos de renta fija nacional, correspondientes a instrumentos emitidos por el sistema financiero (55,7%), instrumentos del Estado (17,5%) e instrumentos de deuda o crédito (9,3%).

HDI Seguros S.A. refleja un margen de contribución con un alza en sus niveles a partir del año 2016, en línea con el mayor primaje, conformándose un *peak* en dicho año. Al cierre del año 2017, la compañía registra un margen de contribución de $29.523 millones, superior en 4,1% al ejercicio 2016, consecuente con el aumento en la prima comercializada. A septiembre de 2018, la compañía registra un margen de $28.216 millones, superior en 57,2% al año anterior, favorecido por una mayor prima retenida, menores cargos por concepto de variación en reservas técnicas y un deterioro de seguros acotado.

Al cierre del año 2017, al analizar las cifras definitivas de la compañía que incorporan los efectos del fallo originado tras la auditoría financiera realizada por la CMF y las pérdidas contables asociadas a la migración de sistemas de la cartera proveniente de Aseguradora Magallanes, HDI Seguros registra pérdidas por -$4.375 millones, en contraste a los $5.236 millones de utilidad que obtuvo en el año anterior. A septiembre de 2018, la aseguradora registra utilidades por $3.150 millones, favorable respecto a las pérdidas del año anterior (-$4.409 millones).

En relación a los principales indicadores de solvencia, a partir del año 2017, comienza a manifestar una mayor volatilidad, impulsada por un déficit de inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo provocado por la reclasificación de activos y pérdidas contables que debió reconocer la aseguradora. Al cierre del año 2017, la compañía modera su nivel de endeudamiento gracias al aumento de capital, alcanzando un indicador de 5,23 veces[2] y que, a septiembre de 2018, asciende a 4,45 veces. Del mismo modo, el patrimonio neto sobre patrimonio exigido[3], también se vio mermado en el período en cuestión y logra normalizarse a fines del año 2017 con un estrecho margen debajo del límite normativo, obteniendo un indicador de 0,96 veces. A septiembre de 2018, la compañía registra un indicador de 1,12 veces.

En opinión de esta clasificadora, el rating o su tendencia podrían ajustarse al alza o baja, dependiendo de la capacidad de la aseguradora de mantener indicadores técnicos y financieros estables, restaurando su holgura respecto a los límites normativos, bajo una adecuada gestión de riesgo y protección de sus niveles de solvencia.

Definición de Categorías

OBLIGACIONES COMPAÑÍAS DE SEGUROS

CATEGORÍA AA

Corresponde a las obligaciones de compañías de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría "-" es indicativa de una menor protección dentro de la categoría AA.

HISTORIAL DE CLASIFICACIÓN		
Fecha	Rating	Tendencia
Jun-18	AA-	Estable
Dic-18	AA-	Estable

[1] Última información a septiembre de 2018, incorpora últimos aumentos de capital.

[2] Cifra reportada en EEFF a diciembre de 2017 re-emitidos

[3] La razón Patrimonio Neto /Patrimonio Exigido es calculado como Patrimonio Neto (PN) sobre Patrimonio de Riesgo (PR).

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.